

**SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- .- La Concejalía Delegada de Hacienda, Contratación, Patrimonio Municipal y Régimen Interior DA CUENTA de la Resolución nº 350/2024 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 12 de septiembre del 2024, por la que se resuelve "Desestimar el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la representación legal de Green Truck, S.L., contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de fecha 19 de julio de 2024 por la que se excluye la oferta del recurrente y se declara desierta la licitación del contrato de "Servicio de inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública y su depósito en el Depósito Municipal de Alcalá de Henares" número de expediente 6604".
- Se propone asimismo, ejecutar la resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid nº 350/2024, acordando levantar la suspensión de la tramitación del nuevo procedimiento de adjudicación del contrato de "Servicio de inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública y su depósito en el Depósito Municipal de Alcalá de Henares" (Expediente 6604 BIS) y la continuación del mismo por sus trámites.
- La Junta de Gobierno Local, a la vista del informe emitido con fecha 18-09-2024 emitido por el Director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguro, SE DA POR ENTERADA de la Resolución nº 350/2024 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y acuerda, por unanimidad de sus miembros:
- 1º)** Ejecutar la resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid nº 350/2024, acordando levantar la suspensión de la tramitación del nuevo procedimiento de adjudicación del contrato de "Servicio de inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública y su depósito en el Depósito Municipal de Alcalá de Henares" (Expediente 6604 BIS) y la continuación del mismo por sus trámites.
- 2º)** Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía correspondiente y publicar en el Perfil del Contratante, ubicado en la Plataforma de Contratación del Estado.
- Pase el expediente al Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, a los efectos oportunos.

EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 ext. 1092-1059-1060-1061- email: comisiongobierno@ayto-alcaladehenares.es

<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 1
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			